



# Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

## GESTIÓN RELACIÓN LABORAL

<b>Actividad</b>	GESTIÓN RELACIÓN LABORAL
<b>Entidad responsable</b>	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla)</li><li>• Teléfono: 627670111</li><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:giraom@yahoo.es">giraom@yahoo.es</a></li></ul>
<b>Área funcional</b>	(no definido)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Nombramiento de personal funcionario y contratación de personal laboral, gestión de permutas, comisiones de servicio y compatibilidades.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores - Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local - y demás normativa aplicable.
<b>Origen del tratamiento</b>	El interesado
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Empleados
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financiero y de seguros, categorías especiales de datos
<b>Cesiones previstas</b>	Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Comunidad, otras Administraciones Públicas, empresa colaboradora reconocimientos médicos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No existen transferencias internacionales de datos previstas
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades legales nacidas del tratamiento.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España, 7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)
  - [Sede electrónica de Las Navas de la Concepción](#).
  - [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía](#).
-